



Fallo de Desierto

Licitación Pública Local LPL 035/2025

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES AL PERSONAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS

Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 035/2025** referente a la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES AL PERSONAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS** requerida por la **SECRETARÍA DE SALUD** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **05-002-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **14 catorce de febrero de 2025 dos mil veinticinco** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").
2. El **20 veinte de febrero de 2025 dos mil veinticinco** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**EL REGLAMENTO**").
3. El **24 veinticuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, y el representante de la Contraloría del Estado.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(3) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS**
- **GRUPO 414 S.A DE C.V.**
- **ARYSANTA S.A DE C.V.**

1





Fallo de Desierto

Licitación Pública Local LPL 035/2025

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES AL PERSONAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS

Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Adquisiciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b), de "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none">• HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS• ARYSANTA S.A DE C.V.
NO CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none">• GRUPO 414 S.A DE C.V. NO presenta Acuse de obligaciones en materia de seguridad social. NO presenta Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos ante INFONAVIT

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS** y **ARYSANTA S.A DE C.V.**, se declaran solventes documentalente; contrario al licitante **GRUPO 414 S.A DE C.V.**, toda vez que no presenta acuse de obligaciones en materia de seguridad social y Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos ante



Fallo de Desierto

Licitación Pública Local LPL 035/2025

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES AL PERSONAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS

Sin Concurrencia del Comité

INFONAVIT, lo anterior solicitado en el punto 5.4.2, incisos c y d de las presentes bases, por lo que su propuesta es desechada.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las bases de licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **SAMU D.G. 114/2025** validado por **Luis Arturo García Arteaga**, en su carácter de Coordinador del Centro Regulador de Urgencias Médicas, así como **Lourdes Gabriela Jiménez Solís**, Jefa de Recursos Materiales del SAMU, ambos de la Secretaría de Salud, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">ARYSANTA S.A DE C.V.	<ul style="list-style-type: none">HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS De la evaluación a las muestras se desprende que el licitante no utilizó parche microbordado, solicitado en las partidas 1,2,3,6 y 7

A su vez, del dictamen técnico contenido en el oficio número **OM-DP/0062/2025** validado por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de Jefe de oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno, mismo que se expone en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:

NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS De la evaluación a las muestras se desprende que el licitante presenta bordados, cuando lo solicitado es parche con microbordadoARYSANTA S.A DE C.V. No presenta logos en su propuesta técnica, así como validación gráfica.

En relación, con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **ARYSANTA S.A DE C.V. y HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS**, NO cumplen con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolos en insolventes técnicamente, por lo que ambas propuestas se desechan.



Fallo de Desierto

Licitación Pública Local LPL 035/2025

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES AL PERSONAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS

Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones y demás áreas correspondientes, al no tener alguna propuesta susceptible de ser analizada económicamente, se emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE FALLO DESIERTO

Primero. Vista la relación de solvencia de las propuestas, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones procede a **declarar desierta** la licitación, de conformidad con el artículo 71, numerales 1 y 2 de "LA LEY", al no existir alguna propuesta solvente técnicamente y que pudiera ser susceptible de ser evaluada económicamente.

Segundo. En atención al artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; **se podrá emitir una segunda convocatoria** de lo correspondiente a la presente licitación pública LPL 035/2025; al respecto se transcribe lo relativo a dicho artículo:

"2. Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, (ente podrá emitir una segunda convocatoria (...)"

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadajajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.



Fallo de Desierto

Licitación Pública Local LPL 035/2025

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES AL PERSONAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS

Sin Concurrencia del Comité

La Dirección de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **28 veintiocho de febrero del año 2025 dos mil veinticinco.**

Responsable: José Manuel Cárdenas.

Cargos: Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones

JOSÉ EDUARDO TORRES QUINTANAR.
DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

JOSÉ LUIS ORTIZ CORONADO.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

LUIS ARTURO GARCÍA ARTEAGA
COORDINADOR DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS.

LUIS HUMBERTO URIBE RENTERIA
JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES.



Administración

Fallo de Desierto

Licitación Pública Local LPL 035/2025

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES AL PERSONAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS

Sin Concurrencia del Comité

**Anexo 1
Evaluación Documental.**

La Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Adquisiciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 sus puntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO. DOCUMENTOS	HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS	GRUPO 414 S.A DE C.V	ARYSANTA S.A DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 3 INDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
3	MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONOMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	ACEPTA	NO ACEPTA
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN	PRESENTA	PRESENTA



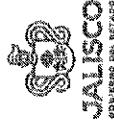
Administración

Fallo de Desierto
Licitación Pública Local LPL 035/2025
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES AL PERSONAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS
Sin Concurrencia del Comité

	MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL			
12	ANEXO 12. FORMATO DE MUESTRAS FÍSICAS (CUANDO APLIQUE)	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
13	CONSTANCIA DE VISITA DE CAMPO (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
17	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
18	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
19	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUETOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
20	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O EN SU CASO REPRESENTANTE LEGAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Responsable: José Manuel Cárdenas
Cargo Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones

7



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadaleajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



Administración

Fallo de Desierto

Licitación Pública Local LPL 035/2025

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES AL PERSONAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2

Evaluación Técnica.

Derivado de los dictámenes técnicos contenidos en los oficios **SAMU D.G. 114/2025** validado por **Luis Arturo García Arteaga**, en su carácter de Coordinador Del Centro Regulador De Urgencias Médicas, así como **Lourdes Gabriela Jiménez Solís**, en su carácter Jefa de Recursos Materiales del SAMU, ambos de la Secretaría de Salud, así como el oficio **OM-DP/0062/2025** validado por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de Jefe de oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 035/2025** en la cual se requiere **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES AL PERSONAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS**, solicitada por la Secretaría de Salud se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Oficio SAMU D.G. 114/2025

No	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	HECTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS	ARYSANTA S.A. DE C.V.																																																	
1	<p>PLAYERA TIPO POLO, DAMA BORDADA C/LOGOTIPOS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Color blanco2. Confeccionada en 100% poliéster3. Con un peso de 200 g/m²4. Botones al frente5. Aberturas laterales6. Triple despunte en bajos y hombros7. Refuerzo en axilas8. Material que no se amugue9. Material que no se encoge10. Con logotipos de acuerdo a especificaciones técnicas proporcionadas por la dependencia. <p>Tallas:</p> <table border="1"><thead><tr><th></th><th>XCH</th><th>CH</th><th>M</th><th>G</th><th>XG</th><th>XXG</th></tr></thead><tbody><tr><td>DOCTORA</td><td>0</td><td>4</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>ENFERMERA</td><td>0</td><td>6</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>TUM</td><td>0</td><td>4</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>TRABAJO SOCIAL</td><td>2</td><td>4</td><td>4</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Subtotal</td><td>2</td><td>18</td><td>8</td><td>4</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td colspan="6">34</td></tr></tbody></table>		XCH	CH	M	G	XG	XXG	DOCTORA	0	4	0	2	0	2	ENFERMERA	0	6	2	2	0	0	TUM	0	4	2	0	0	0	TRABAJO SOCIAL	2	4	4	0	0	0	Subtotal	2	18	8	4	0	2	TOTAL	34						NO CUMPLE NO PRESENTA PARCHE MICROBORDADO	CUMPLE
	XCH	CH	M	G	XG	XXG																																														
DOCTORA	0	4	0	2	0	2																																														
ENFERMERA	0	6	2	2	0	0																																														
TUM	0	4	2	0	0	0																																														
TRABAJO SOCIAL	2	4	4	0	0	0																																														
Subtotal	2	18	8	4	0	2																																														
TOTAL	34																																																			
2	<p>PLAYERA TIPO POLO, CABALLERO BORDADA C/LOGOTIPOS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Color blanco2. Confeccionada en 100% poliéster3. Con un peso de 200 g/m²4. Botones al frente5. Aberturas laterales6. Triple despunte en bajos y hombros7. Refuerzo en axilas																																																			

8



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Frey Antonio Alcalde #1221
Col. Miraflores, Guadalupe, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

LACMA



Administración

Fallo de Desierto

Licitación Pública Local LPL 035/2025

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES AL PERSONAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS

Sin Concurrencia del Comité

8. Material que no se arrugue	CUMPLE					NO CUMPLE NO PRESENTA PARCHE MICROBORDADO			CUMPLE	
9. Material que no se encoge										
10. Con logotipos de acuerdo a especificaciones técnicas proporcionadas por la dependencia.										
Tallas:										
	CH	M	G	XG	XXG	3XG				
SECRETARIO	2	0	0	0	0	0				
DIRECTOR	0	0	0	2	0	0				
DOCTOR	2	10	10	10	0	0				
ENFERMERO	0	6	8	2	0	0				
TUM	2	14	6	10	4	2				
TECNICO	1	1	1	1	0	0				
PILOTO	2	1	2	0	0	0				
LOGISTICA	2	0	4	0	0	0				
SIN CARGO	0	3	3	3	0	0				
Subtotal	11	35	34	28	4	2				
TOTAL							114			

SUDADERA BORDADA C/LOGOTIPOS

- Sudadera blanca cuello redondo
- Unisex para adulto
- Peso 275 gr/m²
- Tejido felpa
- Composición 50% algodón
- 50% poliéster
- Con logotipos de acuerdo a especificaciones técnicas proporcionadas por la dependencia.

Tallas:

	CH	M	G	XG	2XG	3XG	4XG			
SUDADERA										
DIRECTOR	0	0	0	1	0	0	0			
DOCTOR	3	6	3	5	3	0	0			
ENFERMERO	0	4	3	1	0	0	0			
ENFERMERA	4	0	1	0	0	0	0			
TUM	3	8	2	6	2	0	1			
TRABAJO SOCIAL	3	2	0	0	0	0	0			
LOGISTICA	3	4	6	0	0	0	0			
Subtotal	16	24	15	13	5	0	1			
TOTAL							74			

Logos para partidas 1, 2 y 3:

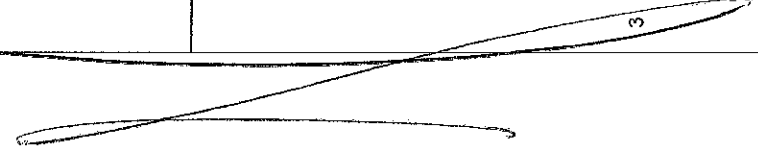
Logo/Letrero	Medidas	Material	Ubicación
Bandera de México con la palabra MÉXICO (arriba de la bandera)	10 x 10.20 cm	Parche bordado	Manga izquierda
Logo de SSJ	10.5 x 5.3 cm	Parche bordado	Manga derecha



JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Fray Antonio Alcalde #224
Col. Miraflores, Guadaluajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Handwritten marks and signatures at the top of the page.





Fallo de Desierto

Licitación Pública Local LPL 035/2025

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES AL PERSONAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS

Sin Concurrencia del Comité

SECRETARIO, DIRECTOR, DOCTOR, ENFERMERA, ENFERMERO, TUM, TRABAJO SOCIAL, TECNICO (sin acento), PILOTO y LOGISTICA (sin acento)	3 x 10 cm	Vinil reflejante marino	transfer azul	Pecho derecho	
Logo de Jalisco	9.7 cm	Parche bordado	micro	Pecho derecho	
Logo de SAMU	9.7 cm	Parche bordado	micro	Pecho izquierdo	
SECRETARIO, DIRECTOR, DOCTOR, ENFERMERA, ENFERMERO, TUM, TRABAJO SOCIAL, TECNICO (sin acento), PILOTO y LOGISTICA (sin acento)	5 x 20 cm	Vinil reflejante marino	transfer azul	Espalda, parte superior (2 cm debajo del dobléz del cuello)	
SAMU (8 cm) DE (5.5 cm) JALISCO (8 cm)	21.5 x 27 cm	Vinil reflejante marino	transfer azul	Espalda 7 cm debajo de la palabra SECRETARIO, DIRECTOR, DOCTOR, DOCTORA, ENFERMERA, ENFERMERO, TUM, TRABAJO SOCIAL, TECNICO (sin acento), PILOTO y LOGISTICA (sin acento)	
Franja reflejante	5 cm	Vinil reflejante gris	transfer	Espalda franja a lo horizontal cubriendo toda la espalda.	
	2 cm	Vinil reflejante gris	transfer	En los bordes de la manga a todo alrededor	
<p>PANTALÓN TÁCTICO TIPO ASALTO CORTE DAMA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Color caqui 2. Tela RIPSTOP anti desgarré 3. 62% poliéster 4. 35% algodón 5. 3% Elastina 6. 2 bolsas traseras de cartera de vivo con pespunte de 5.5" de ancho con remaches a los costados 7. 2 carteras en bolsas traseras con doble pespunte desembragable y contactel de color de la tela 8. Costura de tiro trasero con triple costura y remache al inicio y final del mismo 9. Bolsas de tela poquetín de algodón cocidas con costuras de máquina over con doble puntada de seguridad 					CUMPLE
					CUMPLE

2

F



ADQUISICIÓN DE UNIFORMES AL PERSONAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS

Sin Concurrencia del Comité

	<p>10. Broche reforzado de uso rudo color negro mate al frente</p> <p>11. Romanches de seguridad en bolsas delanteras (arriba y abajo) bolsas traseras y costados incluyendo el fuelle, presillas, cierre y costados de vivos traseros</p> <p>12. Rodilleras con doble tela unida con doble pespunte en el interior</p> <p>13. Refuerzo en bolsas delanteras para clips de navajas o accesorios</p> <p>14. Cerrado de la prenda con costuras triples a los costados</p> <p>Tallas:</p> <table border="1" data-bbox="562 569 646 1331"> <tr> <td>PANTALON DAMA</td> <td>28</td> <td>30</td> <td>32</td> <td>34</td> <td>36</td> <td>38</td> <td>40</td> <td>42</td> <td>48</td> <td>TOTAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td>12</td> <td>4</td> <td>6</td> <td>8</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>34</td> </tr> </table>	PANTALON DAMA	28	30	32	34	36	38	40	42	48	TOTAL		12	4	6	8	2	0	2	0	0	34		
PANTALON DAMA	28	30	32	34	36	38	40	42	48	TOTAL															
	12	4	6	8	2	0	2	0	0	34															
5	<p>PANTALÓN TÁCTICO TIPO ASALTO CORTE CABALLERO</p> <p>1. Color caqui</p> <p>2. Tela RIPSTOP antidesgarre</p> <p>3. 62% poliéster</p> <p>4. 35% algodón</p> <p>5. 3% Elastano</p> <p>6. 2 bolsas traseras de cartera de vivo con pespunte de 5.5" de ancho con remaches a los costados.</p> <p>7. 2 carteras en: bolsas traseras con doble pespunte desembragable y contactel de color de la tela</p> <p>8. Costura de tiro trasero con triple costura y remache al inicio y final del mismo</p> <p>9. Bolsas de tela poquetin de algodón cocidas con costuras de máquina over con doble puntada de seguridad</p> <p>10. Broche reforzado de uso rudo color negro mate al frente</p> <p>11. Rodilleras con doble tela unida con doble pespunte en interior</p> <p>12. Refuerzo trasero "patallera" de doble tela con doble pespunte exterior</p> <p>13. Refuerzo en bolsas delanteras para clips de navajas o accesorios</p> <p>14. Cerrado de la prenda con costuras triples a los costados</p> <p>Tallas:</p> <table border="1" data-bbox="1150 569 1234 1331"> <tr> <td>PANTALON CABALLERO</td> <td>30</td> <td>32</td> <td>33</td> <td>34</td> <td>36</td> <td>38</td> <td>40</td> <td>42</td> <td>48</td> <td>TOTAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td>6</td> <td>28</td> <td>2</td> <td>28</td> <td>10</td> <td>30</td> <td>6</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>114</td> </tr> </table>	PANTALON CABALLERO	30	32	33	34	36	38	40	42	48	TOTAL		6	28	2	28	10	30	6	2	2	114	CUMPLE	CUMPLE
PANTALON CABALLERO	30	32	33	34	36	38	40	42	48	TOTAL															
	6	28	2	28	10	30	6	2	2	114															
6	<p>CAMISA OXFORD MANGA LARGA PARA CABALLERO C/LOGOTIPOS</p> <p>1. Camisa tipo Oxford manga larga para caballero</p> <p>2. Color blanco</p> <p>3. 75% algodón</p> <p>4. 25% poliéster</p> <p>5. Peso 155 gr/m²</p> <p>6. Tejido Oxford liso</p> <p>Tallas:</p> <table border="1" data-bbox="1472 569 1587 1331"> <tr> <td>CAMISA CABALLERO</td> <td>CH</td> <td>M</td> <td>G</td> <td>XG</td> <td>XXG</td> <td>3XG</td> </tr> <tr> <td></td> <td>5</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>17</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td colspan="6">70</td> </tr> </table>	CAMISA CABALLERO	CH	M	G	XG	XXG	3XG		5	22	23	17	2	1	TOTAL	70						NO CUMPLE NO PRESENTA PARCHE MICROBORDADO	CUMPLE	
CAMISA CABALLERO	CH	M	G	XG	XXG	3XG																			
	5	22	23	17	2	1																			
TOTAL	70																								
7	<p>CAMISA OXFORD MANGA LARGA CON SILUETA PARA DAMA C/LOGOTIPOS</p> <p>1. Camisa tipo Oxford manga larga con silueta para dama</p> <p>2. Color blanco</p> <p>3. 75% algodón</p> <p>4. 25% poliéster</p> <p>5. peso 155 gr/m²</p> <p>6. Tejido Oxford liso</p> <p>Tallas:</p> <table border="1" data-bbox="1797 569 1875 1331"> <tr> <td>CAMISA DAMA</td> <td>XCH</td> <td>CH</td> <td>M</td> <td>G</td> <td>XG</td> <td>XXG</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>17</td> <td>12</td> <td>9</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> </table>	CAMISA DAMA	XCH	CH	M	G	XG	XXG		1	17	12	9	0	1	NO CUMPLE NO PRESENTA PARCHE MICROBORDADO	CUMPLE								
CAMISA DAMA	XCH	CH	M	G	XG	XXG																			
	1	17	12	9	0	1																			

L. Peña

U

F



Administración

Fallo de Desierto

Licitación Pública Local LPL 035/2025

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES AL PERSONAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS

Sin Concurrencia del Comité

TOTAL	40
-------	----

Oficio OM-DP/00062/2025

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	LECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS	ARYSANTA S.A. DE C.V.																																																															
1	<p>PLAYERA TIPO POLO, DAMA BORDADA C/LOGOTIPOS</p> <ol style="list-style-type: none"> Color blanco Confeccionada en 100% poliéster Con un peso de 200 g/m2 Botones al frente Aberturas laterales Triple despunte en bajos y hombros Refuerzo en axilas Material que no se arrugue Material que no se encoge Con logotipos de acuerdo a especificaciones técnicas proporcionadas por la dependencia. <p>Tallas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>XCH</th> <th>CH</th> <th>M</th> <th>G</th> <th>XG</th> <th>XXG</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DOCTORA</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>ENFERMERA</td> <td>0</td> <td>6</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TUM</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TRABAJO SOCIAL</td> <td>2</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Subtotal</td> <td>2</td> <td>18</td> <td>8</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td>34</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		XCH	CH	M	G	XG	XXG	DOCTORA	0	4	0	2	0	2	ENFERMERA	0	6	2	2	0	0	TUM	0	4	2	0	0	0	TRABAJO SOCIAL	2	4	4	0	0	0	Subtotal	2	18	8	4	0	2	TOTAL			34				<p>NO CUMPLE PRESENTA BORDADOS CUANDO LO SOLICITADO ES PARCHES CON MICROBORDADO</p>	<p>NO CUMPLE, CUMPLE, NO RESENTA LOGOS EN SU PROPUESTA TECNICA ASI COMO VALIDACION GRAFICA</p>														
	XCH	CH	M	G	XG	XXG																																																												
DOCTORA	0	4	0	2	0	2																																																												
ENFERMERA	0	6	2	2	0	0																																																												
TUM	0	4	2	0	0	0																																																												
TRABAJO SOCIAL	2	4	4	0	0	0																																																												
Subtotal	2	18	8	4	0	2																																																												
TOTAL			34																																																															
2	<p>PLAYERA TIPO POLO, CABALLERO BORDADA C/LOGOTIPOS</p> <ol style="list-style-type: none"> Color blanco Confeccionada en 100% poliéster Con un peso de 200 g/m2 Botones al frente Aberturas laterales Triple despunte en bajos y hombros Refuerzo en axilas Material que no se arrugue Material que no se encoge Con logotipos de acuerdo a especificaciones técnicas proporcionadas por la dependencia. <p>Tallas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>CH</th> <th>M</th> <th>G</th> <th>XG</th> <th>XXG</th> <th>3XG</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SECRETARIO</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>DIRECTOR</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>DOCTOR</td> <td>2</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ENFERMERO</td> <td>0</td> <td>6</td> <td>8</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TUM</td> <td>2</td> <td>14</td> <td>6</td> <td>10</td> <td>4</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>TECNICO</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>PILOTO</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>LOGISTICA</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		CH	M	G	XG	XXG	3XG	SECRETARIO	2	0	0	0	0	0	DIRECTOR	0	0	0	2	0	0	DOCTOR	2	10	10	10	0	0	ENFERMERO	0	6	8	2	0	0	TUM	2	14	6	10	4	2	TECNICO	1	1	1	1	0	0	PILOTO	2	1	2	0	0	0	LOGISTICA	2	0	4	0	0	0	<p>NO CUMPLE PRESENTA BORDADOS CUANDO LO SOLICITADO ES PARCHES CON MICROBORDADO</p>	<p>NO CUMPLE, CUMPLE, NO PRESENTA LOGOS EN SU PROPUESTA TECNICA ASI COMO VALIDACION GRAFICA</p>
	CH	M	G	XG	XXG	3XG																																																												
SECRETARIO	2	0	0	0	0	0																																																												
DIRECTOR	0	0	0	2	0	0																																																												
DOCTOR	2	10	10	10	0	0																																																												
ENFERMERO	0	6	8	2	0	0																																																												
TUM	2	14	6	10	4	2																																																												
TECNICO	1	1	1	1	0	0																																																												
PILOTO	2	1	2	0	0	0																																																												
LOGISTICA	2	0	4	0	0	0																																																												

12



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Fray Antonio Alcaide #1221,
Col. Miraflores, Guadalupe, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Handwritten marks and signatures at the top of the page.



Administración

Fallo de Desierto

Licitación Pública Local LPL 035/2025

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES AL PERSONAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS

Sin Concurrencia del Comité

SIN CARGO	0				3				3				3				NO CUMPLE PRESENTA BORDADOS CUANDO LO SOLICITADO ES PARCHE CON MICROBORDADO	NO CUMPLE, NO PRESENTA LOGOS EN SU PROPUESTA TECNICA ASI COMO VALIDACION GRAFICA
	Subtotal	11	35	34	28	4	2	TOTAL	114									
SUDADERA BORDADA C/LOGOTIPOS																		
1. Sudadera blanca cuello redondo																		
2. Unisex para adulto																		
3. Peso 275 gr/m2																		
4. Tejido felpa																		
5. Composición 50% algodón																		
6. 50% poliéster																		
7. Con logotipos de acuerdo a especificaciones técnicas proporcionadas por la dependencia.																		
Tallas:																		
SUDADERA	CH	M	G	XG	2XG	3XG	4XG											
DIRECTOR	0	0	0	1	0	0	0											
DOCTOR	3	6	3	5	3	0	0											
ENFERMERO	0	4	3	1	0	0	0											
ENFERMERA	4	0	1	0	0	0	0											
TUM	3	8	2	6	2	0	1											
TRABAJO SOCIAL	3	2	0	0	0	0	0											
LOGISTICA	3	4	6	0	0	0	0											
Subtotal	16	24	15	13	5	0	1											
TOTAL	74																	
Logos para partidas 1, 2 y 3:																		
Logo/Leitro	Medidas	Material	Ubicación															
Bandera de México con la palabra MÉXICO (arriba de la bandera)	10 x 10,20 cm	Parche microbordado	Manga Izquierda															
Logo de SSJ	10,5 x 5,3 cm	Parche microbordado	Manga derecha															
SECRETARIO, DIRECTOR, ENFERMERA, ENFERMERO, TUM, TRABAJO SOCIAL, TECNICO (sin acento), PILOTO y LOGISTICA (sin acento)	3 x 10 cm	Vinil reflejante azul marino	Pecho derecho															
Logo de Jalisco	9,7 cm	Parche microbordado	Pecho derecho															
Logo de SAMU	9,7 cm	Parche microbordado	Pecho izquierdo															
SECRETARIO, DIRECTOR, ENFERMERA, ENFERMERO, TUM, TRABAJO SOCIAL, TECNICO (sin acento)	5 x 20 cm	Vinil reflejante azul marino	Espalda, parte superior (2 cm debajo del coplez del cuello)															

3

13



Av. Fray Antonio Alcaide #221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



Fallo de Desierto

Licitación Pública Local LPL 035/2025

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES AL PERSONAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS

Sin Concurrencia del Comité

acento), PILOTO Y LOGÍSTICA (sin acento)	21.5 x 27 cm	Vinil reflejante marino	transfer azul	Espalda 7 cm de la palabra SECRETARIO, DIRECTOR, DOCTOR, ENFERMERA, ENFERMERO, TUM, TRABAJO SOCIAL, TECNICO (sin acento), PILOTO y LOGÍSTICA (sin acento)																								
SAMU (8 cm) DE (5.5 cm) JALISCO (8 cm)																												
Franja reflejante	5 cm	Vinil reflejante gris	transfer gris	Espalda franja a lo horizontal cubriendo toda la espalda.																								
	2 cm	Vinil reflejante gris	transfer gris	En los bordes de la manga a todo alrededor																								
PANTALÓN TÁCTICO TIPO ASALTO CORTE DAMA 1. Color caqui 2. Tela RIPSTOP antidesgarre 3. 62% poliéster 4. 35% algodón 5. 3% Elastano 6. 2 bolsas traseras de cartera de vivo con pespunte de 5.5" de ancho con remaches a los costados 7. 2 carteras en bolsas traseras con doble pespunte desembragable y contactel de color de la tela 8. Costura de tiro trasero con triple costura y remache al inicio y final del mismo 9. Bolsas de tela poquetín de algodón cocidas con costur. de máquina over con doble puntada de seguridad 10. Broche reforzado de uso rudo color negro mate al frente 11. Remaches de seguridad en bolsas delanteras (arriba y abajo) bolsas traseras y costados incluyendo el fuelle, presillas, cierre y costados de vivos traseros 12. Rodilleras con doble tela unida con doble pespunte en el interior 13. Refuerzo en bolsas delanteras para clips de navajas o accesorios 14. Cerrado de la prenda con costuras triples a los costados Tallas: <table border="1"> <tr> <td>PANTALON DAMA</td> <td>28</td> <td>30</td> <td>32</td> <td>34</td> <td>36</td> <td>38</td> <td>40</td> <td>42</td> <td>48</td> <td>TOTAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td>12</td> <td>4</td> <td>6</td> <td>8</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>34</td> </tr> </table>							PANTALON DAMA	28	30	32	34	36	38	40	42	48	TOTAL		12	4	6	8	2	0	2	0	0	34
PANTALON DAMA	28	30	32	34	36	38	40	42	48	TOTAL																		
	12	4	6	8	2	0	2	0	0	34																		
PANTALÓN TÁCTICO TIPO ASALTO CORTE CABALLERO 1. Color caqui 2. Tela RIPSTOP antidesgarre 3. 62% poliéster 4. 35% algodón 5. 3% Elastano 6. 2 bolsas traseras de cartera de vivo con pespunte de 5.5" de ancho con remaches a los costados. 7. 2 carteras en bolsas traseras con doble pespunte desembragable y contactel de color de la tela 8. Costura de tiro trasero con triple costura y remache al inicio y final del mismo 9. Bolsas de tela poquetín de algodón cocidas con costuras de máquina over con doble puntada de seguridad 10. Broche reforzado de uso rudo color negro mate al frente 11. Rodilleras con doble tela unida con doble pespunte en interior																												
					NO CUMPLE PRESENTA BORDADOS CUANDO LO SOLICITADO ES PARCHE CON MICROBORDADO	NO CUMPLE, NO PRESENTA LOGOS EN SU PROPUESTA TECNICA ASI COMO VALIDACION GRAFICA																						
					NO CUMPLE PRESENTA BORDADOS CUANDO LO SOLICITADO ES PARCHE CON MICROBORDADO	NO CUMPLE, NO PRESENTA LOGOS EN SU PROPUESTA TECNICA ASI COMO VALIDACION GRAFICA																						

4

5

LPL 035



Administración

Fallo de Desierto

Licitación Pública Local LPL 035/2025
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES AL PERSONAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE
URGENCIAS
Sin Concurrencia del Comité

12. Refuerzo trasero "pañalera" de doble tela con doble pespunte exterior											
13. Refuerzo en bolsas delanteras para clips de navajas o accesorios											
14. Cerrado de la prenda con costuras triples a los costados											
Tallas:											
PANTALON CABALLERO		30	32	33	34	36	38	40	42	48	TOTAL
		6	28	2	28	10	30	6	2	2	114
CAMISA OXFORD MANGA LARGA PARA CABALLERO C/LOGOTIPOS											
1. Camisa tipo Oxford manga larga para caballero											
2. Color blanco											
3. 75% algodón											
4. 25% poliéster											
5. Peso 155 gr/m ²											
6. Tejido Oxford liso											
Tallas:											
CAMISA CABALLERO		CH	M	G	XG	XXG	3XG				
		5	22	23	17	2	1				
TOTAL		70									
CAMISA OXFORD MANGA LARGA CON SILUETA PARA DAMA C/LOGOTIPOS											
1. Camisa tipo Oxford manga larga con silueta para dama											
2. Color blanco											
3. 75% algodón											
4. 25% poliéster											
5. peso 155 gr/m ²											
6. Tejido Oxford liso											
Tallas:											
CAMISA DAMA		XCH	CH	M	G	XG	XXG				
		1	17	12	9	0	1				
TOTAL		40									
						NO CUMPLE PRESENTA BORDADOS CUANDO LO SOLICITADO ES PARCHE CON MICROBORDADO	NO CUMPLE, NO PRESENTA LOGOS EN SU PROPUESTA TECNICA ASI COMO VALIDACION GRAFICA				

Resolutivo 1. Se manifiesta que, los proveedores ARYSANTA S.A DE C.V. y HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS, no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo 1 de las bases. Por lo que sus propuestas se desechan.

LAWA